

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Antonio Vila Ruimalló.

Ascenso de escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rafael Alvarez Torres, y con antigüedad de 17 de octubre del corriente año, fecha de su ascenso en comisión

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Benito de Diego González, y con antigüedad de 1 de noviembre del año en curso

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede la situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Guillermo Rafael Cervera Monfort.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Guillermo Rafael Cervera Monfort en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954; entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 15 de diciembre actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de Escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don José Arto Madrazo.

Ascenso de Escala:

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración Civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Vicente Corral Giménez, y con antigüedad de 15 del actual mes de diciembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por el que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Vicente Bielza Laguna.

Vacante una plaza de Estadístico facultativo, Jefe de segunda, Jefe superior de Administración Civil, por pase a la situación de excedencia voluntaria (grupo A) el día 20 de noviembre próximo pasado de don Vicente Bielza Laguna, y efectuado el ascenso de don Luis Benloch Gregori por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 12 de diciembre actual, procede completar la correspondiente corrida de escala, y a tal fin,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes, y en uso de las facultades delegadas que le con-

fiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de septiembre del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario con antigüedad de 21 de noviembre último.

Estadístico facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Porfirio Loriz Casanova.

Estadístico facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Vicente Jiménez Diez de Artaco.

Estadístico facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase con sueldo anual de 27.000 pesetas, a don Eduardo García España.

Estadístico facultativo de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de 25.200 pesetas, a doña María Luisa Boned Corral.

Quedando así cerrada la presente corrida de escala.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Jiménez Diez de Artaco, García España y Boned Corral se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Sáenz Pérez, Medina Medina y Carrasco Canals.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1964.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Antonio Otero Ramos, Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial.

Esta Dirección General de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la misma don Antonio Otero Ramos, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 11.160 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 20 de agosto del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección general.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de diciembre de 1964 por la que se dispone la publicación de las relaciones circunstanciadas de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos Especiales Técnico de Letrados del Ministerio y Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, este Ministerio acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones aprobadas de funcionarios pertenecientes a los siguientes Cuerpos Especiales, referidas a la situación existente en 31 de diciembre de 1963:

Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia;
Cuerpo Especial Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen procedentes conforme a Derecho.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.